

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALPAX CONNECTIVITY SYSTEM, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Aca-cia, 43, de Torrejón de Ardoz, en primera convocatoria el día 17 de septiembre de 2008 a las 18 horas y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 18 de septiembre de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del nuevo Consejo de Administra-ción.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta.

Torrejón de Ardoz, 12 de agosto de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Vielba Rivillo.—50.853.

APOTEMA SISTEMAS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 2 de junio de 2008, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance final de Liquidación, cerrado a 31 de mayo de 2008:

	Euros
Activo:	
B) Activo corriente	56.645,62
VII. Efectivo y otros activos líquidos ..	56.645,62
Total activo	56.645,62
Pasivo:	
A) Patrimonio Neto	56.645,62
A-1) Fondos propios	56.645,62
I. Capital	60.104,00
V. Resultados Ejercicios anteriores	-3.428,98
VII. Resultado del Ejercicio	-29,40
Total pasivo	56.645,62

Ripollet, 30 de junio de 2008.—El liquidador único, Francisco José Rosillo González.—50.869.

ASTURIANA DE PROYECTOS Y SEÑALIZACIONES, S. L.

Edicto

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 68/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Asturiana de Proyectos y Señalizaciones, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21.7.2008, Auto por el que se declara al ejecutado Asturiana de Proyectos y Señalizaciones, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 776,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 8 de agosto de 2008.—La Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomé.—50.880.

CONSTRUCCIONES DELAIGUE & ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1016/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Gabriel Aravena Muñoz, contra Construcciones Delaigue & Asociados, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 31/07/08 por el que se declara al ejecutado Construcciones Delaigue & Asociados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 12.391,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 31 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—50.884.

DACARCLA, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 164/07 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Dacarcla, S. L., se ha declarado con fecha 24 de junio de 2008, la insolvencia total de Dacarcla, S. L., por importe de 3.956,62 euros.

Gijón, 6 de agosto de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—50.888.

DANIEL ARBOLAY LLANO, S. L. N. E.

Edicto

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 46/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Javier Carus Cachafeiro contra Daniel Arbolay Llano, S. L. N. E., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21.7.2008, Auto por el que se declara al ejecutado Vefinfa, S. L. (Unipersonal), en situación de insolvencia total, por importe de 7.590,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 8 de agosto de 2008.—La Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomé.—50.877.

DISTRIBUCIONES ALCO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Unipersonal)

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día veintisiete de marzo de 2008, se ha disuelto y, simultáneamente liquidado esta sociedad, habiéndose aprobado en dicha Junta el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Pérdidas de ejercicios anteriores	60.101,21
Total Activo	60.101,21